

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P. VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Tomo XI, (Sección 21), referido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se encuentra, dentro del “Programa 411M Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimentación”¹, el siguiente código presupuestario: 21.01.411M.770, correspondiente a “Apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias”.

¹ *Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Serie roja: «Presupuesto por programas y memoria de objetivos. Tomo XI (Sección 21)», página 14. Disponible en: https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L_23_A_G11.PDF*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente:

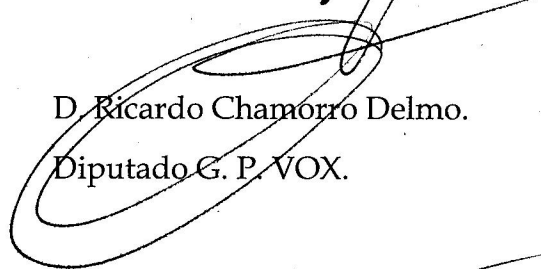
PREGUNTA

1. ¿Qué objetivos, planes y programas específicos se prevén realizar con el referido código presupuestario?

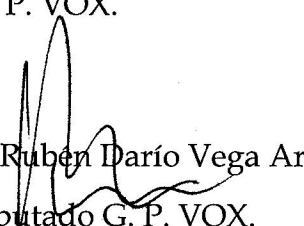
Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

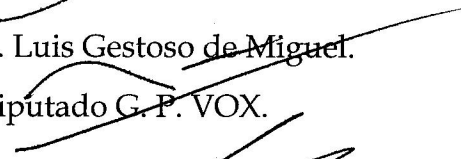
Portavoz sustituto G. P. VOX.


D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.


D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel.

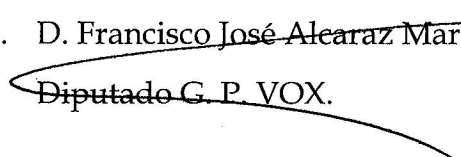
Diputado G. P. VOX.


D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.


Dña. Mª. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.


D. Francisco José Alearaz Martos.

Diputado G. P. VOX.